BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie I:
INFORMACION SEMANAL | Día 14 de enero de 1980 | Núm. 39

Semana del 7 al 11 de enero de 1980

INDICE

Páginas

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

— Reuniones habidas en la semana del 7 al 11 de enero ... 293

— Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General del 4 al 10 de enero ... 293

— Relación de publicaciones efectuadas en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Congreso de los Diputados, del 4 al 11 de enero ... 295

— Corrección de error ... 296

— Convocatorias para la semana del 14 al 18 de enero ... 296

RÉGIMEN INTERIOR

— Convocatoria de concurso-oposición para proveer 12 plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales ... 297

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

REUNIONES HABIDAS EN LA SEMANA DEL 7 AL 11 DE ENERO (1980)

Día 9

A las 10,00 h.: Ponencia de Defensa.

RELACION DE DOCUMENTOS QUE HAN TENIDO ENTRADA EN LA SECRETARIA GENERAL DEL 4 AL 10 DE ENERO (1980)

Día 4

— Escrito del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso comunicando la sustitución de alguno de sus miembros en la Diputación Permanente.

— Proposición de ley del Senado sobre cambio de la denominación de la actual provincia de Logroño por la de provincia de La Rioja.
— Escrito del Gobierno remitiendo ejemplares de invitaciones para proponer candidatos al Premio Nobel de la Paz.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Sánchez Ayuso sobre las Delegaciones Provinciales y reorganización de determinados Servicios de la Dirección General de Carreteras.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Francisco Ramos Fernández-Torrecilla sobre ex trabajadores de Gibraltar.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Hipólito Gómez de las Roces sobre establecimiento en Figueruelas de la General Motors.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ciriaco de Vicente Martín sobre creación de Oficinas de Empleo de la región de Murcia.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Luis de la Vallina Velarde sobre obras de ampliación y ensanche de la carretera nacional entre Avilés y Soto del Barco.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Alvarez de Paz sobre corte de pasos inmemoriales e imprescindibles para usos agrícolas en la localidad de Almázcara.

Día 8

— Interpelación del Diputado don Andreu Limón Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialistes de Catalunya, sobre asistencia médica a los funcionarios de la Administración Local.
— Escrito del Gobierno comunicando la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del Real Decreto-ley 22/1979, de 29 de diciembre.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ciriaco de Vicente Martín, sobre situación del Centro de Minusválidos de Churra (Murcia).
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ciriaco de Vicente Martín sobre la construcción de un Centro Subcomarcal de Salud en Molina de Segura (Murcia).
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Miguel Núñez González sobre los Centros Sanitarios del Estado (Administración Institucional de la Sanidad Nacional).
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre sobre los problemas del personal del ANIC integrados en el SEREM.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Angel Díaz Sol y otro señor Diputado sobre el Hogar del Pensionista de Motril (Granada) de la Seguridad Social.
— Escrito del Gobierno comunicando la visita a Madrid de una representación oficial del Congreso de los Estados Unidos.
— Carta del Presidente del Senado de la República Italiana relativa a la Conferencia de Presidentes que tendrá lugar en Madrid en mayo de 1980.
— Pregunta del Diputado don Simón Sánchez Montero, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre los sucesos ocurridos el día 5 de enero de 1980 en el madrileño barrio de Los Cármenes.

Día 9

— Pregunta del Diputado don Dionisio González Otazo, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre reservas acuíferas en Jumilla (Murcia).
— Pregunta del Diputado don Javier Sanz Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre traslado de la Factoría de BUTANO, S. A., en Manises (Valencia).
— Pregunta del Diputado don Pablo Pardo Yáñez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a destino de las cantidades que figuran en el Plan de Electrificación Rural en los Presupuestos Generales del Estado para 1980.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Miguel Martínez Martínez sobre seguridad en el trabajo con tractores.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Simón Sánchez Montero sobre la no invitación al Partido Comunista al programa de Radio Nacional de España "La Paz Armada".
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gregorio Peces-Barba Martínez sobre el estado de salud de los presos vascos.
— Pregunta de la Diputada doña Pilar Brabo Castells, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre negación de protección a la película "El proceso de Burgos".
— Pregunta de la Diputada doña Pilar Brabo Castells, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre no adquisición por RTVE de la película "El misteri de Elche".
— Interpelación del Diputado don Pablo Pardo Yáñez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre enseñanza de la emigración española en Europa.
— Oficio del Presidente de la Comisión Especial de Emigración solicitando el resultado de la encuesta sobre dinámica actual de los movimientos de población entre los diversos territorios del Estado.
— Pregunta del Diputado don José María Azkárraga Rodero, del Grupo Parlamentario Vasco, relativa a la subvención del gas-oil.

Día 10

— Escrito de don Luis Gómez Llorente y otros señores Diputados relativo a representación colegiada de la Mesa en los solemnes actos del Estado en los que las Cortes Generales deban estar representados.
— Pregunta del Diputado don Ramón Sala Canadell, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre medidas complementarias de acondicionamiento de la carretera comarcal GE-252 en el tramo Playa de Grifeu-Port-Bou.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ciriaco de Vicente Martín sobre las causas por las que no se ha abierto al pensionista el Hogar del Pensionista de Caravaca (Murcia).
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por doña Soledad Becerril, doña María Dolores Pelayo, doña Carmen Solana y don Víctor Carrascal, sobre Centros de Orientación Familiar.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Luis María de Puig i Olivé sobre replanteamiento de los Ambulatorios de la Seguridad Social.
— Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Carlos Rodríguez, sobre situación de promoción de las obras "Gran Larousse" y "La Historia de la Humanidad".

RELACION DE PUBLICACIONES EFECTUADAS EN EL "BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES", CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL 7 AL 11 DE ENERO DE 1980

SERIE A

PROYECTOS DE LEY

— Concesión de un crédito extraordinario de 389.838.320 pesetas, para satisfacer subvenciones de tráfico aéreo regular de pasajeros de las líneas nacionales con las islas Canarias correspondiente a 1978: *Texto* (Núm. 107-I; 10-I-80).
— Creación de un Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM): *Enmiendas* (Número 22-II-1; 9-I-80).
— Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos de Formación Profesional: *Dictamen de la Comisión y enmiendas* (Núm. 78-II; 8-I-80).
— Integración de "Minas Figaredo, S. A.", en el sector público: *Texto* (Núm. 105-I; 10-I-80).
— Regulación de Cuotas de Pantalla y Distribución Cinematográfica: *Aprobación definitiva por el Pleno* (Núm. 86-IV; 8-I-80).
— Regulación del Mercado Hipotecario: *Texto* (Número 106-I; 10-I-80).

SERIE B

PROPOSICIONES DE LEY

— Modificación de los artículos 111 y 114 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951: *Enmiendas* (Núm. 43-II-1; 9-I-80).

SERIE D

INTERPELACIONES

— Evasión de cinco terroristas del GRAPO de la cárcel de Zamora, presentada por don Carlos Sanjuán de la Rocha: *Texto* (Núm. 252-I; 11-I-1980).
— Propósito del Gobierno en materia de conservación de las Cuevas de Altamira (Santander), presentada por don Jaime Blanco García: *Texto* (Núm. 249-I; 11-I-80).
— Servicio de la Compañía Telefónica Nacional de España en las zonas rurales, presentada por don Miguel Roca i Junyent: *Texto* (Núm. 251-I; 11-I-80).
— Situación de la agricultura en Asturias, presentada por don Horacio Fernández Inguanzo: *Texto* (Núm. 247-I; 11-I-80).

MOCIONES

— Moción consecuencia de interpelación relativa a controles en el otorgamiento de subvenciones a centros no estatales, presentada por doña Eulalia Vintró Castells: *Aprobación por la Comisión* (Núm. 96-III; 10-I-80).
— Moción consecuencia de interpelación relativa a horario de permanencia en los centros escolares del profesorado de EGB, presentada por don José María Riera Mercader: *Aprobación por la Comisión* (Núm. 43-IV; 10-I-80).
— Sucesos ocurridos el día 13 del corriente mes en la glorieta de Embajadores, de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista: *Texto* (Núm. 246-I; 11-I-80).

PROPOSICIONES NO DE LEY

— Aplicación del artículo 10, apartado 1, del Convenio Bilateral entre España y Alemania sobre

seguros de desempleo a los retornados, presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática: *Texto* (Núm. 218-I-1; 11-I-80).

— Efectos nocivos para la salud del hábito de fumar tabaco, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso: *Texto* (Número 250-I; 11-I-80).

— Existencia de plazas vacantes en Centros de EGB, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista: *Texto* (Núm. 248-I; 11-I-80).

— Distensión, desarme y cooperación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso: *Texto* (núm. 245-I; 11-I-80).

SERIE F

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

— Aplicación de la Ley 5/1979, presentada por don Horacio Fernández Inguanzo y don Miguel Núñez González: *Solicitud para aplazar la respuesta* (Núm. 344-I-1; 9-I-80).

— Real Decreto 3.074/1978, de 1 de diciembre, por el que se establecen ayudas para la instalación de agricultores jóvenes, presentada por don Juan Colino Salamanca: *Contestación* (Número 275-II; 10-I-80).

SERIE H

OTROS TEXTOS NORMATIVOS

— 16/1979, de 28 de septiembre, por el que se habilita un crédito extraordinario de 7.000.000.000 de pesetas para la efectividad de lo dispuesto en el artículo 8.° del Real Decreto-ley 11/1979, de 20 de julio: *Real Decreto-ley* (Núm. 19-I; 10-I-80).

— 17/1979, de 28 de septiembre, por el que se autoriza la ejecución de obras de reparación en el puerto autónomo de Bilbao y se establece el régimen de financiación de las mismas: *Real Decreto-ley* (Núm. 20-I; 10-I-80).

— 18/1979, de 19 de octubre, por el que se amplía el plazo de presentación de solicitudes para acogerse al Real Decreto-ley 6/1978, de 6 de marzo: *Real Decreto-ley* (Núm. 21-I; 10-I-80).

CORRECCION DE ERROR

En la publicación del texto del proyecto de ley sobre "concesión de un crédito extraordinario de 389.838.320 pesetas para satisfacer subvenciones de tráfico aéreo regular de pasajeros de las líneas nacionales con las islas Canarias, correspondiente a 1978" y que fue insertado en la serie A, con el número 107-I, se omitió el plazo de presentación de enmiendas, debiendo entenderse que dicho plazo es de quince días hábiles y expira, por tanto, el próximo día 18 de febrero.

CONVOCATORIA PARA LA SEMANA DEL 14 AL 18 DE ENERO (1980)

Día 15

A las 10,00 h.: Mesa del Congreso.

REUNIONES DE PONENCIAS

Martes, 15

A las 10,00 h.: Proyecto de Ley de Reforma del Código de Justicia Militar (Justicia).

Miércoles, 16

A las 10,00 h.: Proyecto de ley por el que se independiza el régimen retributivo de los funcionarios al servicio del poder judicial del general de la Administración del Estado (Justicia).

Jueves, 17

A las 10,00 h.: Proyecto de ley sobre Defensor del Pueblo (Constitucional).

Convocatoria de concurso-oposición para proveer doce plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales.

En ejecución del acuerdo adoptado en sesión conjunta por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, celebrada el día 23 de noviembre de 1979, se convoca concurso-oposición para proveer doce plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales.

El concurso-oposición se realizará con sujeción a las siguientes

BASES

Primera

El Tribunal que juzgará el concurso-oposición estará presidido por el Presidente del Congreso o del Senado o de un Vicepresidente de una de las Cámaras y lo integrarán, además, un Secretario de la Mesa de una u otra Cámara, dos Diputados y dos Senadores, en quienes concurra la condición de Catedrático de materia o materias relacionadas con el concurso-oposición, o la de ser personalidades de especial relevancia y con conocimientos idóneos referidos a tales materias, y el Secretario General del Congreso o del Senado, que actuará de Secretario del Tribunal.

El Tribunal podrá asesorarse de un Catedrático en lenguas vivas, que tendrá voz, pero no voto, por lo que respecta, únicamente, a la valoración y en su caso prueba de idiomas de la fase de concurso.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de cinco de sus miembros.

Segunda

Para tomar parte en el concurso-oposición, será necesario ser español, ser mayor de edad, no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ser Licenciado en Filosofía y Letras y venir prestando servicios en las Bibliotecas del Congreso de los Diputados o del Senado, o, sin tener dicha Licenciatura, pertenecer al Cuerpo de Ayudantes o al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios y venir prestando servicios en las Bibliotecas de una u otra Cámara con, al menos, diez años de antelación a la fecha de convocatoria del presente concurso-oposición.

Tercera

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición restringido, que constará, para todos los aspirantes —con excepción de los funcionarios del Cuerpo Facultativo General de Archivos y Bibliotecas— de las siguientes fases:

1. Concurso

En la fase del concurso se computarán los méritos de los candidatos a la vista del "curriculum vitae" presentado por ellos y la documentación que lo acredite, conforme al siguiente baremo de puntuaciones:

A) Experiencia en las Bibliotecas del Congreso o del Senado o en Bibliotecas, Archivos o Instituciones análogas a las de las Bibliotecas y Archivos del Congreso y del Senado.

Por cada año o fracción de servicio efectivo prestado en cualquier concepto incluido el de becario, desempeñando las funciones propias a las que alude la presente Convocatoria: 1 punto, hasta un máximo de 4 puntos.

B) Publicaciones o trabajos realizados, de particular relevancia, a valorar por el Tribunal:

a) En relación con materias o instituciones parlamentarias, 0,25 puntos por cada publicación o estudio, hasta un máximo de 1 punto.

b) En relación con otras materias, 0,125 puntos por cada publicación o estudio, hasta un máximo de 0,5 puntos.

C) Formación de posgraduados en materias de Archivonomía, Biblioteconomía y Documentación.

Escuela Nacional de Documentalistas, 1 punto.

D) Valoración del conocimiento de dos idiomas extranjeros, uno latino y otro germánico, hasta un máximo de 2 puntos, distribuidos según el siguiente baremo: por cada uno de los idiomas, 0,5 puntos en el nivel de traducción, y 1 punto en el de conversación.

E) Otros méritos, a valorar por el Tribunal, hasta un máximo de 1,5 puntos; entre ellos, el conocimiento (en traducción y/o en conversación) de otros idiomas.

Esta fase del concurso-oposición, en ningún momento, podrá ser excluyente o eliminatoria.

2. Oposición

Esta fase consistirá:

a) En un ejercicio que se desarrollará mediante la lectura y defensa, ante el Tribunal, por cada aspirante, de dos memorias, referentes a sendos temas de los que se relacionan a continuación:

1. Estudio, análisis, descripción y organización de una Biblioteca parlamentaria.
2. La Biblioteca del Congreso de los Diputados.
3. La Biblioteca del Senado.
4. Relevancia de las publicaciones periódicas en las Bibliotecas parlamentarias.
5. La Biblioteca parlamentaria como centro de documentación e información.
6. Sistemas de catalogación y clasificación en las Bibliotecas parlamentarias.
7. Thesaurus. Su adecuación a las Bibliotecas parlamentarias. Perspectivas a la unificación interparlamentaria.
8. El archivo parlamentario: tratamiento, organización, técnicas y utilización.
9. Concepto y nomenclatura del documento legislativo. Tratamiento del mismo para su utilización.
10. Los servicios de publicaciones en las Bibliotecas parlamentarias.
11. Técnicas actuales para la instalación, ordenación y conservación de los fondos documentales y bibliográficos.
12. Fuentes documentales para la información bibliotecaria.
13. El archivo del Congreso de los Diputados.
14. El archivo del Senado.
15. Preparación y proceso técnico de los materiales librarios en la Biblioteca parlamentaria.

De los dos temas, uno será elegido libremente por el opositor y la extensión de la memoria que lo desarrolle oscilará entre 30 y 50 folios.

La otra memoria será elaborada por el opositor, en la fecha que señale el Tribunal, en la Biblioteca del Congreso de los Diputados o del Senado, durante un máximo de tiempo de ocho horas ininterrumpidas. La lectura y defensa de dichas memorias serán públicas.

b) En conocimientos teóricos de Derecho constitucional y Derecho administrativo, con arreglo al siguiente temario:

1. La Constitución española. Caracteres y procedimiento para su modificación.
2. La Monarquía española.
3. La función legislativa. Idea general de los distintos tipos de Cámaras existentes en la actualidad. Las funciones de las Cámaras.
4. La función legislativa en España. Funciones de las Cortes Generales.
5. Composición de las Cámaras. Los Diputados y Senadores: su aptitud, justificación de calidad y toma de posesión. Documentación que tienen que presentar. Cese en el cargo.
6. El Estatuto de los miembros de las Cámaras. Los privilegios de inviolabilidad e inmunidad. El fuero. El suplicatorio. Tramitación. Otros derechos.

7. La Presidencia de las Cámaras. Designación, período de mandato y cese. Competencias.

8. La Mesa de las Cámaras.

9. Funcionamiento de las Cámaras. Las Comisiones: enumeración y composición. La Mesa de las Comisiones: composición y designación. Competencia de las Comisiones. Clases de Comisiones.

10. Otros órganos de las Cámaras. Especial referencia a las Comisiones Mixtas paritarias.

11. Los servicios técnicos y administrativos de las Cortes. Los Secretarios Generales: designación y funciones. El Cuerpo de Letrados: funciones. El Cuerpo Técnico-Administrativo: funciones. El Cuerpo de Ujieres.

12. Tramitación de los proyectos de ley. Las enmiendas: concepto, clases y requisitos.

13. El debate en las Comisiones. Las votaciones. Enmiendas y votos particulares: concepto y requisitos.

14. El Pleno de las Cámaras. Convocatorias y atribuciones. Tramitación del dictamen en el Pleno. Defensa de enmiendas y votos particulares. Las votaciones en el Pleno: clases. Las sesiones conjuntas de ambas Cámaras.

15. Las proposiciones de ley. Concepto, clases y requisitos. Tramitación. Proposiciones de ley y enmiendas que impliquen aumento de gastos.

16. Los Presupuestos Generales del Estado: su significación y estructura. Tramitación ante las Cortes. Enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos.

17. La sanción de las leyes. El recurso de constitucionalidad de las leyes.

18. Las formas de control de las Cámaras sobre el Gobierno: mociones de censura, interpelaciones, ruegos, preguntas y peticiones. Comisiones de investigación. Derecho español en estas materias.

El opositor deberá desarrollar oralmente ante el Tribunal, y previo sorteo, tres temas de los que anteriormente se relacionan, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos. Cada opositor dispondrá de media hora para preparar su exposición, pudiendo utilizar el material que estime conveniente.

Cuarta

Tanto la fase de concurso como la de oposición, se calificarán por el Tribunal de cero a diez puntos, obteniéndose la calificación final como resultado de la media aritmética de las obtenidas en ambas fases, siempre que en la de oposición se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos.

Para los funcionarios del Cuerpo Facultativo General de Archivos y Bibliotecas, el Tribunal calificará su única prueba consistente en la primera de las dos memorias, de 0 a 10 puntos, debiendo de obtener, para acceder al Cuerpo, una puntuación mínima de 5 puntos.

Quinta

Los opositores actuarán, en cada ejercicio, por el orden del sorteo que se celebrará antes de comenzar el primero de ellos.

Sexta

Quienes estén en condiciones de tomar parte en el concurso-oposición, habrán de presentar en la Secretaría General de una u otra Cámara, en día laborable, excepto sábados, de 18 a 20 horas, hasta el 31 de enero de 1980, una instancia dirigida a las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en la que consignen su nombre y dos apellidos, edad, domicilio, teléfono, y en la que se haga expresa declaración de que, en caso de ser propuesto por el Tribunal para ocupar plaza en el Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, presentará los documentos previstos en la Base undécima de esta Convocatoria. Los candidatos harán constar, expresamente, en sus instancias, que asumen el compromiso de tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento.

A la instancia se deberá acompañar el "curriculum vitae" a que se refiere la Ba-

se tercera de esta Convocatoria y la documentación que lo acredite.

Al tiempo de presentar las instancias, los aspirantes entregarán en concepto de derecho de examen la cantidad de 2.000 pesetas.

Séptima

Una vez terminado el plazo de presentación de instancia, el Tribunal las examinará y ordenará que se publique una lista de candidatos, señalando, al propio tiempo, el local, día y hora en que haya de verificarse el sorteo a que se refiere la Base quinta.

Octava

La lista de candidatos admitidos y la convocatoria a que se refiere la base anterior, se colocarán en los tableros de anuncios del Palacio del Congreso de los Diputados y del Senado, en los que, también, se publicará la lista de opositores admitidos en cada ejercicio y de los convocados para la práctica de los sucesivos ejercicios.

Novena

Los candidatos admitidos podrán ser asignados al Congreso de los Diputados o al Senado, con las obligaciones de horario y asistencia que resulten de la naturaleza del puesto que hayan de desempeñar, y que será fijado por las Mesas de ambas Cámaras, en tanto no entre en vigor el Estatuto del Personal de las Cortes Generales.

Décima

Los sueldos y demás retribuciones del personal que acceda al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios de las Cortes Generales, en tanto en cuanto no se disponga otra cosa, serán fijados por las Mesas de ambas Cámaras, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio y las retribuciones establecidas para otros Cuerpos de las Cámaras.

Undécima

Los aspirantes que sean propuestos por el Tribunal para ocupar plaza de Archivero-Bibliotecario, deberán entregar, en la Sección de Gobierno Interior de las Cortes Generales, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la propuesta de su nombramiento, los documentos siguientes:

— Certificado de nacimiento.
— Título original, o su testimonio, de Licenciado en Filosofía y Letras, con la fotocopia correspondiente o certificado de estudios universitarios.

Duodécima

El concurso-oposición se iniciará en el plazo mínimo de seis meses y máximo de nueve, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria.

Decimotercera

Si no se cubrieran las doce plazas que se convocan por el presente concurso-oposición, las vacantes se ocuparán mediante oposición libre, que será convocada por las Mesas de las Cámaras, en sesión conjunta.

Madrid, 4 de enero de 1980.—El Secretario General del Congreso de los Diputados y Letrado Mayor, en funciones, de las Cortes Generales, **Nicolás Pérez-Serrano y Jáuregui.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.500 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID